



La inversión de impacto y los 17 ODS

Publicado

19 De Julio De 2022

Longitud

🕒 2 minuto(s) de lectura

¿Qué es la inversión de impacto y cómo ha evolucionado?

Inicialmente, la inversión de impacto se consideraba una extensión de la filantropía, ya que pretendía ayudar a reducir los efectos negativos de la actividad empresarial en las dimensiones social y medioambiental. Sin embargo, la inversión de impacto es ahora más amplia que eso: se refiere a las inversiones que tienen un objetivo explícito e intencionado de generar un impacto social y/o medioambiental positivo junto con una rentabilidad financiera.

¿Qué son, fundamentalmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU)?

Los 17 ODS definidos por la ONU se centran en lo que todo el mundo debe hacer para garantizar que tengamos un planeta habitable y disminuir la desigualdad a través de objetivos sociales y medioambientales interconectados.

¿Cómo han contribuido los ODS a ampliar el campo de la inversión de impacto?

Según la ONU (desde 2018), es necesario movilizar entre 3,3 y 4,5 billones de dólares al año si esperamos alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dado que los ODS afectan directamente a todas las empresas, tienen el poder de influir en el sector financiero estimulando a los inversores a pensar de forma diferente.

Se ha convertido en un marco tan popular en la comunidad inversora que el Reglamento europeo SFDR¹ lo acepta para definir lo que significan las inversiones sostenibles en términos de contribución positiva a la sociedad y al medio ambiente. Por lo tanto, los fondos del artículo 8 y del artículo 9 alineados con los ODS tienen el potencial de atraer capital, contribuyendo así a resolver los problemas que sus inversiones se proponen abordar.

¹El Reglamento de Divulgación de Información sobre Finanzas Sostenibles (SFDR) es una normativa europea introducida para mejorar la transparencia en el mercado de productos de inversión sostenible, evitar el lavado verde y aumentar la transparencia en torno a las declaraciones de sostenibilidad realizadas por los participantes en el mercado financiero.

¿Cómo se sitúa Carmignac en esta intersección?

En consonancia con el reconocimiento de que el desarrollo sostenible ya no es un tema de inversión en sí mismo, sino que se está convirtiendo en un tema central del mundo de mañana, hemos mejorado nuestros objetivos y enfoque de inversión. 7 de nuestros fondos de renta variable se proponen ahora formalmente superar sus respectivos indicadores mediante inversiones en empresas sostenibles y con impacto.

Para ello, hemos creado un "marco de resultados" global que exige que un mínimo del 50% de los activos de cada una de estas carteras incluya empresas que obtengan más del 50% de sus ingresos de actividades empresariales alineadas con uno de los 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible que Carmignac considera invertibles: (1) Ausencia de pobreza, (2) Ausencia de hambre, (3) Buena salud y bienestar, (4) Educación de calidad, (6) Agua limpia, (7) Energía asequible y limpia, (9) Industria, innovación e infraestructuras, (11) Ciudades y comunidades sostenibles (12) Consumo y producción responsables.



Inversión Responsable

Nuestra misión es generar valor para nuestros clientes y tener un efecto positivo para la sociedad y para el medio ambiente.

[Visite nuestra sección de Inversión Responsable](#)



Comunicación publicitaria. Consulte el KID/folleto antes de tomar una decisión final de inversión. El presente documento está dirigido a clientes profesionales.

Este material no puede reproducirse, ni total ni parcialmente, sin el consentimiento previo de la sociedad gestora. Este material no constituye una oferta de suscripción ni un asesoramiento de inversión. Este material no constituye una recomendación contable, jurídica o tributaria y no debe ser tenido en cuenta a tales efectos. Este material se proporciona con carácter exclusivamente informativo y podría no resultar fiable a la hora de evaluar las ventajas derivadas de invertir en cualquier tipo de participaciones o valores mencionados en el presente documento o de cara a cualquier otra finalidad. La información contenida en este material podría no ser completa y estar sujeta a modificación sin preaviso alguno. Las informaciones se expresan a fecha de redacción del material y proceden de fuentes propias y externas consideradas fiables por Carmignac, no son necesariamente exhaustivas y su exactitud no está garantizada. En consecuencia, Carmignac, sus responsables, empleados o agentes no proporcionan garantía alguna de precisión o fiabilidad y no se responsabilizan en modo alguno de los errores u omisiones (incluida la responsabilidad para con cualquier persona debido a una negligencia). Las rentabilidades históricas no garantizan rentabilidades futuras.

La rentabilidad es neta de comisiones (excluyendo las eventuales comisiones de entrada aplicadas por el distribuidor). La rentabilidad podrá subir o bajar a resultas de las fluctuaciones en los tipos de cambio en el caso de las participaciones que carezcan de cobertura de divisas. La mención a determinados valores o instrumentos financieros se realiza a efectos ilustrativos, para destacar determinados títulos presentes o que han figurado en las carteras de los Fondos de la gama Carmignac. Ésta no busca promover la inversión directa en dichos instrumentos ni constituye un asesoramiento de inversión. La Gestora no está sujeta a la prohibición de efectuar transacciones con estos instrumentos antes de la difusión de la información.

El acceso a los Fondos podrá estar restringido a determinadas personas o países. Este material no está dirigido a ninguna persona de ninguna jurisdicción en la que (debido al lugar de residencia o nacionalidad de la persona o a cualquier otra cuestión) el material o la disponibilidad de este material esté prohibido. Las personas objeto de estas prohibiciones no deben acceder a este material. La tributación depende de la situación de la persona. Los Fondos no están registrados para su distribución a inversores minoristas en Asia, Japón, Norteamérica ni están registrados en Sudamérica. Los Fondos Carmignac están registrados en Singapur como institución de inversión extranjera restringida (exclusivamente para clientes profesionales). Los Fondos no han sido registrados en virtud de la ley de valores estadounidense (US Securities Act) de 1933. Los Fondos podrán no ofertarse o venderse, directa o indirectamente, en beneficio o en nombre de una «Persona estadounidense», según la definición recogida por el Reglamento estadounidense S (Regulation S) y la ley FATCA. La decisión de invertir en el fondo debe tomarse teniendo en cuenta todas sus características u objetivos descritos en su folleto. Podrá consultar los folletos de los Fondos, los documentos KID, el VL y los informes anuales en la web www.carmignac.com o previa petición a la Gestora. Los riesgos, comisiones y gastos corrientes se detallan en el documento de datos fundamentales (KID). El KID deberá estar a disposición del suscriptor con anterioridad a la suscripción. El suscriptor debe leer el KID. Los inversores podrían perder parte o la totalidad de su capital, dado que el capital en los fondos no está garantizado. Los Fondos presentan un riesgo de pérdida de capital.

Para España : Los Fondos se encuentran registrados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, con los números : Carmignac Sécurité 395, Carmignac Portfolio 392, Carmignac Patrimoine 386, Carmignac Long-short European Equities 398, Carmignac Investissement 385, Carmignac Emergents 387, Carmignac Credit 2025 1947, Carmignac Euro-Entrepreneurs 396, Carmignac Court Terme 1111.

La Sociedad gestora puede cesar la promoción en su país en cualquier momento. Los inversores pueden acceder a un resumen de sus derechos en español en el siguiente enlace sección 6: www.carmignac.es/es_ES/article-page/informacion-legal-1759

Carmignac Portfolio hace referencia a los sub fondos de Carmignac Portfolio SICAV, una compañía de inversión bajo derecho luxemburgués, conforme a la directiva UCITS. Los Fondos son fondos comunes de derecho francés (FCP) conforme a la directiva UCITS o AIFM.